

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

1. ENTIDAD REPORTANTE

El **FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES**, en adelante, FEASA, se constituyó el 24 de Noviembre de 1983, como una entidad de carácter asociativo de la Economía Solidaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro, conformada por personas naturales, trabajadores dependientes y con patrimonio variable e ilimitado, constituida de acuerdo con disposiciones legales y en especial la Legislación sobre Fondos de Empleados, con Personería Jurídica No.2595 de 24 de noviembre de 1983, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA". Está inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá con el número S0005987 del 12 de septiembre de 1997 y su duración legal es indefinida. Su domicilio principal se encuentra en Colombia, ubicada en la Autopista Sur KM 13 Municipio de Soacha. Los Estados Financieros de FEASA se presentan con corte a 31 de diciembre de 2023.

El objeto social de la entidad es el fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados. Dentro del marco estatutario el objetivo es 1. Incentivar, acrecentar y proteger los aportes de sus asociados, para que, a través de la prestación de servicios sin ánimo de lucro, mejorar su nivel de vida. 2. fomentar y fortalecer los lazos de solidaridad, compañerismo y ayuda mutua entre sus miembros, mediante la aplicación de los principios universales de la solidaridad. 3. fomentar el ahorro. 4. mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, de seguridad social de los asociados y sus familias.

La sede administrativa se desarrolla dentro de la empresa que genera el vínculo de asociación se encuentra ubicada, para el desarrollo de las operaciones no se incurre en ningún pago de arrendamiento por la cesión del espacio dentro de la empresa ni de otros cobros para el funcionamiento de FEASA.

2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco Técnico normativo

Los presentes Estados Financieros de **FEASA**, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta las salvedades del sector solidario, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2023, los Estados Financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

2.2. Adopción por primera vez

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas de información financiera (NIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad debía aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016, **FEASA** lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2015 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 y 2496 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

2.3. Aspectos Legales:

FEASA aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 6 de octubre de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Reportes a Entes de Control Estatal: **FEASA** efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera para el nivel 3 de supervisión, al cual pertenece la entidad.

2.4. Aspectos tributarios

FEASA, no es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios.

FEASA, es agente retenedor a título de renta y complementarios. En relación con el impuesto al valor agregado (IVA) no responsable, toda vez que no realiza operaciones que generen esta responsabilidad, ya que no realiza comercialización de bienes ni servicios gravados con IVA.

Adicionalmente es agente retenedor del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF (cuatro por mil).

FEASA, es responsable del impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Soacha, con ocasión de las operaciones gravadas que ejerza dentro del municipio.

2.5. Estimaciones contables

Las estimaciones contables son mediciones aprobadas por la administración del Fondo de Empleados, realizadas con base en juicios fundamentados en información disponible, en las que existe un grado de incertidumbre, ya sea en su cuantía o vencimiento. Este tema se encuentra dentro del manual de políticas contables adoptado por **FEASA**.

Dentro del Fondo de Empleados se han estimado los siguientes cálculos: vida útil y tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo, vida útil y tasas de depreciación de activos intangibles, cálculos para el reconocimiento de los fondos sociales pasivos y provisiones al cierre del periodo contable de 2023, temas que serán revelados como resultado económico de los rubros enunciados anteriormente.

2.6. Estados financieros del periodo 2023

El conjunto completo de estados financieros de **FEASA** al cierre del periodo fiscal 2023 comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Notas de Revelación a los Estados Financieros

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

2.6.1. Estado de Situación Financiera

La Situación Financiera de **FEASA** es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el Estado de Situación Financiera.

Estos se definen como sigue:

a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Los activos se clasificarán como corrientes y no corrientes, tomando como referente:

Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

FEASA no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

FEASA reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable

Los pasivos se clasificarán como corrientes y no corrientes, tomando como referente:

Se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o
- La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

Por otra parte, un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de probabilidad de ocurrencia o medición fiable. **FEASA** no reconocerá un pasivo contingente como pasivo.

c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el Estado de Situación Financiera.

2.6.2. Estado de Resultados Integral

El rendimiento financiero es la relación de los ingresos y de los gastos de la entidad durante el periodo de presentación del reporte, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, resultado final que se denomina excedente.

Los ingresos y los gastos se definen:

➤ Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones o incrementos al mismo.

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias:

- Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como rendimientos financieros por colocación de cartera, excesos de tesorería, comisiones, intereses, dividendos, recuperaciones de cartera, entre otros.
- Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas. Tales como recuperaciones de ejercicios anteriores.

➤ Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones o apropiaciones del mismo.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad:

- Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo por rendimientos de los depósitos, los beneficios a empleados, los gastos de bienestar social, los deterioros, la depreciación y los gastos financieros, los gastos de administración, entre otros. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros o propiedades, planta y equipo.
- Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas. Tales como gastos de periodos anteriores.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

El método de elaboración del Estado de Resultados es por Funcionalidad, es decir presenta la relación entre las actividades de operación directa, administrativas y no operacionales del periodo informado.

2.6.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de **FEASA**, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.6.4. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **FEASA** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo (90 días) que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar de para inversión u otros propósitos.

FEASA en la elaboración de los flujos de efectivo utiliza el método indirecto, el cual calcula los flujos de efectivo de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) correspondientes a cobros y pagos de operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de actividades de inversión o de financiación.

2.6.5. Notas a los Estados Financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de los flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

2.7. Hechos ocurridos después sobre el periodo que se informa:

Son aquellos hechos favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación, por ejemplo: resolución a litigios judiciales, identificación de la pérdida de valor de activos, descubrimientos de fraudes o errores materiales que muestren que los estados financieros puedan ser corregidos y re expresados.

A la fecha de publicación de las notas a los estados financieros no se presentan hechos relevantes sobre el periodo informado.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Instrumentos financieros

FEASA clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como cartera de créditos, deudores comerciales por cobrar. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

Cartera de créditos

FEASA registra sus colocaciones en pesos, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de sus asociados en la modalidad de depósitos y de financiamiento externo en caso de requerirlo, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos debidamente aprobados por la Junta Directiva. La estructura de la cartera de créditos contempla:

✓ Consumo

FEASA constituye el deterioro de cartera de créditos así:

Un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta.

I. Deterioro Individual

Sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

	CONSUMO	
	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

II. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo. Rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social y de la intermediación financiera y pagos por cuenta de asociados u otros, por los ingresos pendientes de cobro. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable (“Valor justo”), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

IV. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de **FEASA** tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado tales como obligaciones con entidades bancarias, cuentas comerciales por pagar y otros acreedores.

V. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

VI. Sobregiros y Préstamos bancarios

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los fondos obtenidos se valorizan por su costo amortizado reconociendo los gastos por intereses causados sobre la base del método del interés efectivo, los cuales se incluyen en los costos financieros.

3.2 Capital Social

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a **FEASA**, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial, se realiza al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales como, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo de la propiedad planta y equipo a 1 de enero de 2015, la fecha de transición de la entidad, fue determinada utilizando la exención voluntaria del valor razonable, como costo atribuido a esa fecha.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

3.3.2 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ser ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se valoriza al valor razonable y se reclasificara a propiedad de inversión. Los cambios en el valor razonable que generen una ganancia o pérdida se reconocerán en el resultado del periodo.

3.3.3 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si este cambio representa un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, esto significa que sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a **FEASA** y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.3.4 Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los activos que estén sujetos a contratos de arrendamientos financieros son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que **FEASA** obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

3.4 Activos Intangibles

Corresponden a Licencias y programas informáticos que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.4.1 Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

3.4.2. Valor Residual

El valor residual de los activos intangibles será nulo (cero)

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

3.5 Deterioro

3.5.1 Activos Financieros

Los activos financieros que no se registren al valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir, que ha ocurrido un evento posterior al reconocimiento inicial del activo que puede afectar de forma negativa los flujos de efectivo futuros esperados y dicho cambio puede ser estimado de forma fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a **FEASA** en términos que **FEASA** no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en insolvencia, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

FEASA considera la evidencia de deterioro de las partidas valoradas al costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medido a costo amortizado significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos al costo amortizado individualmente significativos que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos al costo amortizado que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar de acuerdo con sus características de riesgo y crédito.

Al evaluar el deterioro colectivo; **FEASA** usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

3.5.2 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de **FEASA**, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser evaluados individualmente son agrupados en conjunto de activos más pequeños que en su conjunto generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, y que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.6 Beneficios a Empleados

3.6.1 Beneficios a empleados a corto plazo

FEASA agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. **FEASA** considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicios y los intereses sobre las cesantías.

Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, aportes a salud y riesgos profesionales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

3.7 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado. **FEASA** posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se reconocen por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

3.8 Reconocimiento de ingresos

FEASA mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

Los ingresos ordinarios por concepto de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de avance de la prestación o realización desde la fecha de la transacción a la fecha de elaboración de los Estados Financieros.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses; los cuales son reconocidos en resultados al valor razonable; como resultado de los servicios prestados por **FEASA** a los Asociados, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1507 de Noviembre 27 de 2001 y aplicando las tasas establecidas en el Reglamento de Crédito.

Exenciones

Mediante Decreto 2496 de 2015 se generó una adición al Decreto 2420 de 2015 Libro 1, Parte 1, Título 4, en donde se adicionó el capítulo 5 y 6 que indica:
"Capítulo 5

Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera, vigilados por la superintendencia de la economía solidaria.

Artículo 1.1.4.5.1. Régimen normativo Grupo 1. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que hacen parte del Grupo 1 o que voluntariamente hacen parte de dicho Grupo, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

Para la preparación de los Estados Financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente Decreto.

En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del primer perlado de aplicación, se deberá atender lo previsto en la NIIF 1 correspondiente a la adopción por primera vez, contenida en el Marco Técnico

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

Normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas

en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los Estados Financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente Decreto.

En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del perlado de transición, se deberá atender lo previsto en la Sección 35 de transición a la NIIF para las PYMES, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Artículo 1.1.4.5.3. Régimen normativo para el Grupo 3. Los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria que hagan parte del Grupo 3 de conformidad con lo previsto en el Título 3 de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.2 del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para Microempresas, para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, efectuarán el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en los términos previstos en el 1.1.4.5.2. del Decreto 2420 de 2015, y el de los aportes sociales en los términos previstos en el artículo 1.1.4.6.1. de dicho Decreto.

Capítulo 6

Tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria

Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes socia/es en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. “

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo del efectivo y equivalentes a esta fecha de cierre, representaba el 4% del total del activo, durante el año 2023 disminuyó en un 72% en razón al traslado de efectivo para Inversiones, donde aún se mantienen unos recursos de liquidez importantes para atender las solicitudes de los asociados, el efectivo y equivalente estaba conformado por:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
BANCOS COMERCIALES				
Banco Caja Social - Cta. Corriente 6596	50.864.509	289.310.579	-238.446.070	-82%
Banco Caja Social - Cta. Corriente 4310	1.660.943	5.617.512	-3.956.569	-70%
Banco Davivienda - Cta Ahorros 8402	70.738.997	66.110.198	4.628.799	7%
Banco Davivienda - Cta Ahorros 3519	0	124.436.966	-124.436.966	100%
Fondo de Garantia - Confe	15.613.253	5.703.191	9.910.062	174%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	138.877.702	491.178.446	-352.300.744	-72%

Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

La base de caja menor por política administrativa se cierra al final de cada año por ende no se reflejan saldos en esta partida.

2. INVERSIONES

Al cierre de los periodos comparados se clasifican dentro del activo corriente.

El fondo de inversión Fiduciaria BCSC se mantienen de acuerdo a la restricción legal dada por el decreto 790 de 2003 donde se deben de mantener esos recursos permanentemente como una especie de "encaje", por ende, si bien se presenta dentro del activo corriente, allí se tiene en cuenta su grado de maduración, pero para la utilización de este recurso existe una restricción.

De otra parte, existen otros recursos invertidos en instrumentos de patrimonio, que corresponde a los aportes consignados en Financiafondos y Analfe; el objetivo de estas inversiones es obtener beneficios.

Estas inversiones representan un 14% del total del activo y durante el año 2023 presentaron un aumento del 119%. Los saldos al cierre de los periodos son:

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

NOMBRE DE LA CUENTA	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
INVERSIONES				
Fiduciaria BCSC	305.989.728	100.000.000	205.989.728	206%
Banco Davivienda	138.382.000	100.000.000	38.382.000	100%
Financifondos	4.974.903	4.941.316	33.587	1%
Analfe	1.022.681	997.737	24.944	3%
Total Inversiones en Instrumentos	450.369.312	205.939.053	244.430.259	119%

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal decreto 790 de 2003, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez.

A continuación, se presentan los saldos del encaje mínimo requerido para el cierre del año 2023 para cumplir con el encaje del Fondo de Liquidez:

NOMBRE	A DIC 2023	% DE ENCAJE	INVERSION MÍNIMA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	10.000.000	10,00%	1.000.000
NOMBRE	A DIC 2023	% DE ENCAJE	INVERSION MÍNIMA
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	82.690.878	10,00%	8.269.088
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	2.347.188.950	2,00%	46.943.779
TOTALES	2.439.879.828		56.212.867
INVERSION FONDO DE LIQUIDEZ			444.371.728
INVERSION ADICIONAL			388.158.861

Se presenta el cálculo de inversión del Fondo de Liquidez con el 2% de encaje teniendo en cuenta que el estatuto de FEASA únicamente permite la devolución del ahorro permanente por la desvinculación de los asociados, en caso contrario este porcentaje sería del 10%.

El valor adicional de esta inversión se origina por la liquidez adicional que se presenta dados los ajustes en políticas de colocación modificadas por la Junta Directiva en función del nivel de endeudamiento.

3. CARTERA DE CREDITOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga **FEASA** en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas según la modalidad y monto adeudado con: pagarés, codeudores, pignoraciones, afianzadora, aportes, ahorros y prestaciones sociales.

Este rubro está sujeto a deterioros con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria No. 004 de 2008 en su Capítulo II.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo y de acuerdo a los plazos y a las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Deterioro de la Cartera de Créditos: FEASA sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permiten a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio, medición que se detalla en las respectivas políticas de contabilidad.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FEASA sobre sus operaciones crediticias y que se encuentran en proceso de cobro. Este rubro de la cartera de crédito deberá observar las instrucciones sobre calificación, clasificación y deterioro emanado de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Composición de la cartera:

De acuerdo con su grado de exigibilidad la cartera se clasifica en corriente cuando está pactada a 12 meses y no corriente cuando la amortización de las operaciones es mayor a 12 meses y presenta las siguientes características:

- El total de la cartera de crédito sin deterioro general ni individual constituye el 58% del activo siendo la cuenta más representativa del mismo, durante el 2023 se presentó un aumento de \$540.258 millones sin tener en cuenta el deterioro en relación con el periodo anterior.
- Los ingresos por intereses en cartera aumentaron en \$90.862 millones de pesos, un 37% más respecto al 2022, esto como consecuencia de la colocación de cartera durante el año 2023.
- Los intereses de créditos de cartera representaron el 90% del total de ingresos durante el 2023.
- Los saldos de capital a 31 de diciembre de 2023 por modalidad de crédito a corto y largo plazo; y nivel de riesgo se presentan a continuación:

CARTERA A CORTO Y LARGO PLAZO:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Cartera Corto Plazo	656.996.580	497.874.901	159.121.679	32%
Cartera Largo Plazo	1.847.533.342	1.466.396.539	381.136.803	26%
Subtotal Cartera de Créditos	2.504.529.922	1.964.271.440	-540.258.482	-28%
Deterioro Individual	-8.352.383	-12.314.685	3.962.302	-32%
Deterioro General	-25.015.508	-19.653.037	-5.362.471	27%
Deterioro Intereses	-115.426	-158.516	43.090	-27%
Subtotal Deterioro	-33.483.317	-32.126.238	-1.357.079	4,2%
Total Neto	2.471.046.605	1.932.145.202	538.901.403	28%
Categoría A Riesgo Normal	2.485.389.412	1.936.615.101	548.774.311	28%
Categoría B Riesgo aceptable	8.444.866	8.480.757	-35.891	100%
Categoría D Riesgo Significativo	0	4.771.552	-4.771.552	100%

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	8.291.921	13.143.681	-4.851.760	-37%
Convenios por Cobrar	2.403.740	1.260.349	1.143.391	91%
Deterioro	-33.483.317	-32.126.238	-1.357.079	4%
Total Neto	2.471.046.622	1.932.145.202	538.901.420	28%

NOMBRE DE LA CUENTA	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Crédito de Consumo Garantía Admisible con Libranza	0,00	301.092.300,00	-301.092.300,00	-100%
Crédito de Consumo Garantía Admisible sin Libranza	0,00	0,00	0,00	0%
Total Préstamos Garantía Admisible	0,00	301.092.300,00	-301.092.300,00	-100%
Créditos de Consumo Otras Garantías con Libranza	2.487.839.777,00	1.642.663.723,00	845.176.054,00	51%
Créditos de Consumo Otras Garantías sin Libranza	11.307.111,00	17.830.229,00	-6.523.118,00	-37%
Convenios por Cobrar	2.403.740,00	1.260.349,00	1.143.391,00	91%
Total Préstamos Otras Garantías	2.501.550.628,00	1.661.754.301,00	839.796.327,00	51%
Intereses Crédito de Consumo	2.979.311,00	1.424.839,00	1.554.472,00	109%
Total Cartera de Crédito Bruta	2.504.529.939,00	1.964.271.440,00	540.258.499,00	28%
Deterioro Individual	-8.352.383,00	-12.314.685,00	3.962.302,00	-32%
Deterioro General	-25.015.508,00	-19.653.037,00	-5.362.471,00	27%
Deterioro Intereses	-115.426,00	-158.516,00	43.090,00	-27%
Total Deterioro de Cartera	-33.483.317,00	-32.126.238,00	-1.357.079,00	4%
Total Cartera de Crédito Neta	2.471.046.622,00	1.932.145.202,00	538.901.420,00	28%

4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones tales como deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Las cuentas por cobrar representan el 1.6% de los activos de la entidad, durante el 2023 aumentó en \$ 29.742 millones de pesos, un 141% más; este rubro se encontraba conformado así:

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Anticipos y Seguro Funerario	9.137.342	8.372.162	765.180	9%
Deudores Patronales y Empresas	41.386.640	4.390.516	36.996.124	843%
Otras Cuentas por Cobrar	290.000	8.309.120	-8.019.120	-97%
Total Cuentas por Cobrar	50.813.982	21.071.798	29.742.184	141%

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

5. ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de **FEASA**, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

Los activos fijos representan el 0,0% de los activos de la entidad, durante el 2023 se realizó la depreciación total de los activos fijos.

A continuación, se detallan los activos controlados por **FEASA** registrados en los estados financieros:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Equipo Computo y Comunicación	5.418.055	5.418.055	0	0%
Depreciación	-5.418.055	-4.780.133	-637.922	13%
		-	-	
Total Propiedad Planta y Equipo	0	637.922	-637.922	-100%

De otra parte, se informa que sobre la propiedad planta y equipo no existen restricciones a la propiedad y no existen sobre ellos compromisos contractuales.

Además, sobre lo registrado en propiedades planta y equipo como no se poseen deudas, no se tiene una limitación a la propiedad, ya que no existen pignoraciones o restricciones sobre estos bienes.

En la actualidad **FEASA** cuenta con el uso a título gratuito de bienes que pertenezcan a la empresa patronal los cuales no han sido materializados.

En atención a que los valores en propiedad, planta y equipo corresponden a cuantías no materiales y no se identifican indicios de deterioro, es por esta razón que no se ha realizado la evaluación de los indicadores de deterioro al cierre de los Estados Financieros.

6. OTROS ACTIVOS

Representan los bienes intangibles adquiridos por **FEASA** y que han sido debidamente amortizados. Durante el 2023 tuvo la siguiente variación.

A continuación, se detallan los otros activos registrados en los Estados Financieros:

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

OTROS ACTIVO NO FINANCIERO	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	0	4.900.447	4.900.447	100%
Licencia Software	18.967.700	18.967.700	0	0%
Amortización	-18.967.700	-11.410.209	-7.557.491	66%
Total Activo No Financiero	0	12.457.938	-12.457.938	-100%

PASIVO

7. DEPOSITOS

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos a través de depósitos contractuales, a término mediante la expedición de CDATs, o permanente, captados de los asociados.

Depósitos a Corto Plazo:

En este rubro se encuentran contabilizadas las modalidades de ahorro reglamentadas por **FEASA** en donde se reconoce una rentabilidad sobre las cuentas de ahorro contractual es abonado mensualmente el cual se capitaliza y sobre los CDAT una rentabilidad de acuerdo al plazo indicado por el asociado en concordancia a lo reglamentado, la composición al cierre es:

DEPOSITOS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Depósitos de ahorro contractual	92.690.878	52.922.119	39.768.759	75,15%
Total ahorros Corto Plazo	92.690.878	52.922.119	39.768.759	75,15%
Ahorro Permanente - Largo plazo	2.347.188.950	2.049.070.513	298.118.437	14,55%
Total ahorros Largo Plazo	2.347.188.950	2.049.070.513	298.118.437	14,55%
TOTAL DEPOSITOS	2.439.879.828	2.101.992.632	337.887.196	16,07%

Estas modalidades de depósitos de los asociados se clasifican a Corto Plazo y representan el 3,7% del Pasivo de **FEASA**, durante el año 2023 aumentaron en \$ 39.768 millones, mientras que a Largo Plazo los depósitos de ahorro permanente presentaron un aumento de \$ 298.118 millones es decir un 15% y representa el 90% del total del Pasivo los depósitos a largo plazo.

Depósitos a Largo Plazo:

Estos ahorros permanentes presentan un aumento de \$298.118 millones con respecto al año 2022, representado en un 15% más.

Como se puede observar al cierre del año 2023 el total de estos ahorros de los asociados ascendieron a \$2.439.879.828 lo que representa el 97% del total del pasivo de **FEASA**.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

El ahorro permanente representa el 90% de la cuota periódica mensual que hacen los asociados.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como impuestos por pagar, saldos por convenios, retenciones de impuestos y remanentes por pagar que corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados, el detalle de los saldos es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Otros Gastos por Pagar	1.663.647	2.126.200	-462.553	-22%
Gravamen a los Movimientos Fros	0	1.735	-1.735	-100%
Retencion en la Fuente	204.000	405.375	-201.375	-50%
Impuesto Industria y Comercio	4.616.890	2.899.890	1.717.000	59%
Retenciones y Aportes Laborales	804.814	490.457	314.357	64%
Valores por Reintegrar	10.424.512	11.281.210	-856.698	-8%
Convenios	11.595.760	6.336.445	5.259.315	83%
Remanentes por Pagar	32.364.278	30.922.947	1.441.331	5%
Total Cuentas por Pagar	61.673.901	54.464.259	7.209.642	13%

Las cuentas por pagar y otras representan el 2.4% del total del Pasivo.

9. FONDO SOCIALES Y MUTUALES

SalDOS de las apropiaciones de los excedentes del ejercicio de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Delegados.

FONDOS SOCIALES	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Fondo de Educacion	228.167	1.073.867	-845.700	-79%
Fondo de Bienestar Social	0	0	0	0%
Fondo Desarrollo Empresarial	9.374.923	9.111.770	263.153	3%
Total Fondos Sociales	9.603.090	10.185.637	-582.547	-6%

- El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario fue creado por la Ley 1391 de 2010 y como mínimo se debe incrementar con el 10% del excedente, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del 50% de la Asamblea de Delegados.

Los fondos sociales y mutuales componen representan el 0.4% del total del Pasivo.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende los beneficios a empleados presentan un aumento de \$724.532 pesos, un 32% más con respecto al año anterior y representan el 0,12% del total pasivo:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Cesantías Consolidadas	1.973.957	1.779.627	194.330	11%
Interés sobre Cesantías	236.805	213.555	23.250	11%
Prima Legal	0	0	0	0%
Vacaciones Consolidadas	791.119	284.167	506.952	178%
Total Beneficios a Empleados	3.001.881	2.277.349	724.532	32%

Beneficios a Empleados:

Los beneficios para empleados son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, incluyendo a la gerencia, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un empleado con **FEASA**.

A corto plazo. Son los que se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el cual los empleados prestan el servicio. No incluyen los beneficios de terminación. Se incorporan en esta clasificación: Sueldos, salarios, prestaciones sociales, primas legales y extralegales, bonificaciones, pagos al sistema integral de seguridad social, incapacidades a corto plazo, beneficios no monetarios como salud, educación, vivienda, entre otros.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponde a pagos anticipados de las obligaciones con el fondo de empleados por parte de los Asociados y que de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo se registran bajo esta denominación. Cuando estos pagos contienen cuota de aportes social, se abona a la cuenta respectiva en el mes para el cual tiene el asociado la exigibilidad de la obligación, en tanto se registran en una cuenta del pasivo. A diciembre 31 el saldo es:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Retenciones por Aplicar	41.607	1.191.405	-1.149.798	-97%
Valores Recibidos para Terceros	3.195.405	3.080.405	115.000	4%
		-	-	
Total Otros Pasivos	3.237.012	4.271.810	-1.034.798	-24%

Representan el 0,13% del pasivo total y respecto al año 2022, tuvo una variación de -24%.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

PATRIMONIO

12. CAPITAL SOCIAL

El capital está conformado por el aporte inicial y por el 10% del valor de la cuota mensual obligatoria que pagan los Asociados, que como mínimo corresponde al 1% del ingreso del asociado. Los aportes sociales durante el año 2023 aumentaron en \$ 8.121 millones de pesos y representan el 62% del total del Patrimonio, a la fecha de corte reflejaban los siguientes saldos:

APORTES	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Aportes Ordinarios	365.531.036	357.409.648	8.121.388	2,27%
TOTAL APORTES ORDINARIOS	365.531.036	357.409.648	8.121.388	2,27%

Los Aportes Mínimos No Reducibles corresponden a la reclasificación por efectos de conversión NIFF, se encuentra constituido en \$ 65.000.000 de acuerdo a lo autorizado en el Art. 31 de los Estatutos de **FEASA**: “*PARÁGRAFO: Durante la existencia de “FEASA”, el monto mínimo de los aportes sociales pagados no reducibles será de 50 S.M.M.L.V.*” del valor patrimonial de los Aportes Ordinarios.

En planteamiento de Reforma Estatutaria, **FEASA** propondrá que, a partir del año 2024, el rubro de los Aportes Mínimos No Reducibles será materializado con un porcentaje de los Excedentes de cada año, debidamente autorizado por la Asamblea General, hasta llegar a los \$ 65.000.000 para dar cumplimiento al Art. 31 del Estatuto.

13. RESERVAS

De acuerdo con el Decreto 1481/89, el Fondo debe transferir como mínimo el 20% de los excedentes operacionales a una reserva para protección de aportes. Las reservas representan el 14% del total del Patrimonio.

La variación de la reserva de aportes con respecto al año anterior es de \$3.526.306, que corresponde a la distribución del excedente aprobado por la Asamblea General de 2022.

RESERVAS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Reserva Protección de Aportes Sociales	85.028.558	81.502.252	3.526.306	4,33%
TOTAL RESERVAS	85.028.558	81.502.252	3.526.306	4,33%

14. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado de las operaciones realizadas por los años terminados, para lo cual en el detalle de los ingresos, gastos y costos se detallan las operaciones de donde se generaron estos excedentes a presentar para su correspondiente distribución.

Por el periodo terminado en 2023 se presenta un aumento del 152% con respecto al año 2022, y representa el 7.5% del total del Patrimonio.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

EXCEDENTES	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Excedente Presente Ejercicio	44.354.431	17.631.531	26.722.900	151,56%
TOTAL EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	44.354.431	17.631.531	26.722.900	151,56%

INGRESOS

15. INGRESOS POR SERVICIOS DE CREDITOS

Los ingresos son los beneficios económicos que ocurren durante el periodo a manera de aumentos de los activos o disminución de los pasivos, que dan como resultado incrementos del patrimonio diferentes a los aportes sociales de los asociados. Los ingresos por servicios de crédito representan el 90% del total de los ingresos, lo cual es razonable en relación a la composición de los activos productivos.

La composición de estos ingresos fue la siguiente:

INGRESOS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Intereses Crédito de Consumo	337.762.612	246.900.995	90.861.617	36,80%
Ingresos por valoración de inversiones	25.180.257	18.746.172	6.434.085	34,32%
Recuperaciones por deterioro	7.730.752	4.697.524	3.033.228	64,57%
Otros Ingresos	3.948.892	1.191.487	2.757.406	231%
TOTAL INGRESOS	374.622.513	271.536.178	103.086.335	37,96%

16. COSTOS DE SERVICIOS

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a término que se miden a costo amortizado con la misma tasa de captación del producto y los ahorros programados y ahorros permanentes medidos a valor nominal, así como otros gastos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

COSTOS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Intereses Ahorro Programado	1.793.444	1.097.982	695.462	63,34%
Intereses Ahorro Permanente	50.521.340	30.534.682	19.986.658	65,46%
TOTAL COSTOS SERVICIO DE AHORRO	52.314.784	31.632.664	20.682.120	65,38%

El costo de servicio de crédito para el 2023 aumentó en \$20.682 millones, en donde se incluyen los intereses liquidados a los ahorros de los asociados. Estos intereses presentan un aumento del 65.3% con respecto al año 2022.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

Los gastos totales aumentaron en un 30% respecto al año anterior. Al cierre de los periodos comparados se discriminan de la siguiente forma:

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Sueldos	23.857.371	18.850.672	5.006.699	26,56%
Auxilio de Transporte	2.171.902	1.316.232	855.670	65,01%
Cesantías	2.450.034	1.779.627	670.407	38%
Intereses sobre Cesantías	281.802	213.555	68.247	32%
Prima de Servicios	2.207.215	1.779.627	427.588	24,03%
Prima Extralegal	1.113.325	1.006.421	106.904	11%
Vacaciones	2.241.238	1.648.037	593.201	36%
Bonificación	550.000	800.000	-250.000	-31%
Indemnizaciones Laborales	1.300.606	0	1.300.606	100%
Dotación y Suministro	770.000	586.000	184.000	31,40%
Auxilio Educación	0	175.600	-175.600	-100,00%
Aportes a EPS	1.693.928	1.625.255	68.673	4%
Aportes Pensión	3.373.442	2.399.400	974.042	41%
Aportes ARL	137.343	105.273	32.070	30%
Aportes Caja de Compensación	1.039.300	799.800	239.500	30%
Aportes ICBF	779.700	600.300	179.400	30%
Aportes SENA	519.900	399.900	120.000	30%
Otros Beneficios a Empleados	800.000	800.000	0	0%
Total Beneficios a Empleados	45.287.106	34.885.699	10.401.407	30%

18. GASTOS GENERALES

Compuestos por los pagos a terceros para el funcionamiento administrativo del Fondo de Empleados, con respecto al año 2022 este rubro de gastos generales aumentó en un 25%, Al 31 de diciembre reflejaban los siguientes saldos:

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

GASTOS DE ADMINISTRACION	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Honorarios	83.365.138	72.695.443	10.669.695	14,7%
Impuestos	2.004.000	4.114.890	-2.110.890	-51,3%
Arrendamientos	1.306.800	1.666.800	-360.000	-22%
Seguros	5.070.579	3.872.890	1.197.689	31%
Cafetería	2.355.321	544.431	1.810.890	333%
Servicios Públicos	558.000	46.000	512.000	1113%
Transportes Fletes y Acarreos	1.841.400	1.270.600	570.800	45%
Papelería y Útiles de Oficina	924.334	816.509	107.825	13,2%
Publicidad y Propaganda	503.900	1.204.335	-700.435	-58,2%
Contribuciones y Afiliaciones	697.818	641.664	56.154	8,8%
Gastos de Asamblea	4.001.330	2.902.700	1.098.630	37,8%
Gastos de Directivos	279.000	142.104	136.896	96,3%
Gastos Legales	8.604.582	9.208.020	-603.438	-6,55%
Gastos de Representación	1.351.400	2.330.000	-978.600	-42,00%
Servicios Temporales	3.400.000	1.130.000	2.270.000	200,9%
Sistematización	786.233	1.160.356	-374.123	-32,24%
Cuotas de Sostenimiento	1.351.400	0	1.351.400	100,0%
Gastos Fondo de Bienestar	99.627.699	71.153.860	28.473.839	40%
Total Gastos de Administración	218.028.934	174.900.602	43.128.332	25%

La principal variación se encuentra en el gasto de Fondo de Bienestar Social originado por las actividades realizadas para la vigencia los cuales son expuestos en detalle en el informe de gestión preparado por la administración.

19. GASTOS POR DETERIORO

En el año 2023 se presentó gasto por deterioro originada principalmente por el registro del deterioro individual de acuerdo a los grados de morosidad presentada en la cartera, además del registro del deterioro general de acuerdo a la normatividad legal vigente.

DETERIORO	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Créditos de Consumo	388.705	1.058.834	-670.129	-63,29%
General de Cartera	5.362.471	4.001.890	1.360.581	34,00%
TOTAL DETERIORO	5.751.176	5.060.724	690.452	13,64%

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

20. GASTOS DEPRECIACION, AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

Este rubro comprende los gastos amortizados por las licencias informáticas y Seguros adquiridos por **FEASA**, para el buen funcionamiento, durante el año 2023 se realizó amortización de póliza de seguros,

AMORTIZACION	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Otros Activos Intangibles - Seguros	3.990.676	3.877.249	113.427	2,93%
TOTAL AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	3.990.676	3.877.249	113.427	2,93%

GASTOS POR DEPRECIACIÓN

Comprende los gastos que se causan por el normal deterioro de los bienes puestos en funcionamiento para atender adecuadamente la operatividad de **FEASA**, de acuerdo a la vida útil que se estima para cada uno de ellos.

DEPRECIACION	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Equipo de Cómputo y Comunicación	637.922	0	637.922	100%
TOTAL DEPRECIACIONES	637.922	0	637.922	100%

21. GASTOS FINANCIEROS

Representan los valores pagados por conceptos gastos bancarios por chequeras, transferencias y comisiones, así como los gastos varios tales como impuestos gravamen al movimiento financiero entre otros. Al 31 de diciembre presentaban los siguientes saldos, registrando un aumento con respecto al año anterior de \$709.792 pesos:

GASTOS FINANCIEROS	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION	
			VALOR	%
Gravamen Financiero	2.926.376	2.627.804	298.572	11,36%
Comisiones	1.041.469	910.494	130.975	14,39%
Gastos Varios	289.657	9.412	280.245	2977,53%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4.257.502	3.547.710	709.792	20,01%

NOTA 22. REVELACION DE RIESGOS

La gestión de riesgo realizada durante el año 2023 se caracterizó en **FEASA** por haber conservado unos niveles de prudencia ajustados, aplicación de políticas y normas internas emanadas por Junta Directiva y la Gerencia. Los niveles de liquidez que mantuvo **FEASA** soportaron la demanda de los asociados en todo el año.

FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES - FEASA
REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

NOTA 23. CONTROLES DE LEY

Corresponden al cumplimiento de los requerimientos exigidos por entes de control y supervisión.

Fondo de Liquidez

FEASA, cumple con los parámetros de monto equivalente al 10% de los depósitos registrados por la entidad al corte de cada mes, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de agosto de 2008) y Decreto 790 de 2003 modificado por Decreto 2280 de 2003.

Administración de Riesgo de Liquidez

FEASA, durante el año 2023, efectuó la gestión integral de su riesgo de liquidez, a través de la maduración de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, en cumplimiento del Decreto 790 del 2003 donde la necesidad es proteger el patrimonio de la entidad, analizando el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

GESTION DE RIESGOS - SARC

La circular Básica contable y financiera con la modificación del pasado 8 de junio del 2021 en su capítulo II – define la obligatoriedad de la elaboración, implementación o completar el sistema SARC – Sistema de administración de riesgo crediticio.

El contenido mínimo del SARC debe permitir, identificar, evaluar, asumir, calificar, controlar y mitigar el riesgo crediticio al cual se encuentran expuestas las Organizaciones solidarias en el desarrollo de su proceso de crédito. A través de los cuales deben tener en cuenta la evaluación del riesgo de crédito implícito en los activos, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos.

La administración de **FEASA**, en reunión de la Junta Directiva, en su orden del día, formalizo el comité de riesgo que realizará las funciones del comité Evaluador más las nuevas funciones que debe realizar este comité. El Manual del SARC (versión 1) este proceso de revisión para dar cumplimiento con lo establecido por la Supersolidaria contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, enunciando que como mínimo una vez al año, los fondos de empleados de tercer nivel de supervisión deben adelantar proceso de evaluación de la totalidad de su cartera, para identificar el riesgo de crédito por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del mismo; es decir, por la disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan y, con ello, determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento del deterioro.

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES

No se presenta información de hechos ocurridos después del periodo que se informa, que corresponde al 31 de diciembre de 2023.

EVELYN CARDENAS BOTERO

Representante Legal

LINA PAOLA INFANTE BERNAL

Contador T.P. 318945-T

ROSALBA DIAZ GARZÓN

Revisor Fiscal T.P. 80732-T